

LISTADO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE OPOSICIÓN PROCESO SELECTIVO POR PROMOCIÓN INTERNA PUESTO DE JEFE/A ÁREA DE MARKETING Y PUBLICIDAD.

Mediante sesión de 09 de septiembre de 2021 el OTS procede, a la corrección y valoración de los ejercicios realizados el día 09 de marzo de 2021, calificándose por el criterio unánime de los miembros del tribunal con las puntuaciones que a continuación se recogen, expresándose el resultado sobre un máximo de 60 puntos según la base quinta de la convocatoria. Con el siguiente resultado:

NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN 1ª EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2ª EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA FASE OPOSICIÓN	ESTADO
M ^a Ángeles Laporta Nadal	***7558*	16,75 puntos	32,7 puntos	49,45 puntos	FASE OPOSICIÓN SUPERADA

De conformidad al apartado 7 de la convocatoria sólo podrán participar en la fase de baremación de méritos las personas admitidas que hayan superado la fase de pruebas (30 o más puntos).

Las personas incluidas en la citada lista, se les concede un plazo de 5 días hábiles para que presenten, la hoja de autobarefacción (anexo III) que encontrarán el Portal de ocupació de CACSA, y todos aquellos documentos acreditativos de los méritos declarados en ella y previstos en el anexo II. Solo se valorarán los méritos alegados en el currículum y que se hayan hecho constar en la hoja de autobarefacción.

Debido al riesgo COVID-19, se acuerda que la presentación de méritos (Autobarefacción y títulos) se realizará exclusivamente on line mediante el siguiente módulo web disponible en el Portal d'Ocupació.

Finalizada la presentación de méritos, los solicitantes recibirán por correo electrónico un mail con número de registro, documentos adjuntados y puntuación obtenida según autobarefacción presentada.

Para resolución de dudas o incidencias que surjan en la fase de méritos, deberán remitir correo electrónico a empleo@cac.es.

Una vez baremados los méritos el órgano técnico de selección publicará en el portal del personal, las listas provisionales de personas aspirantes con la puntuación obtenida, desglosada en los distintos apartados del baremo, concediéndoles un plazo de 5 días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Resueltas las posibles reclamaciones, el órgano técnico de selección, mediante anuncio publicará en el portal del personal de CACSA, las listas definitivas con la puntuación total obtenida, desglosada en los distintos baremos, sirviendo dicha puntuación de notificación a las personas interesadas, así como la relación definitiva de personas aprobadas por orden de puntuación total.